



ASOCIACIÓN DE LETRADOS
DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE LETRADOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2026

En Valladolid, a las 17:30 horas del día 5 de junio de 2026 (segunda convocatoria) se reúne la Asamblea General de la Asociación de Letrados de la Comunidad de Castilla y León, en sesión ordinaria, presencialmente en el Centro Cívico El Campillo, en la Calle Hostieros número 11, 47004 y telemáticamente a través de los enlaces remitidos en la convocatoria realizada por el Sr. Presidente, previo acuerdo del Consejo Directivo, con el siguiente **Orden del día**:

1. Relación de actuaciones realizadas durante el último año.
2. Liquidación de cuentas del ejercicio anterior (2025).
3. Aprobación del presupuesto de lo que resta del ejercicio en curso (2026).
4. Ruegos y preguntas.

Queda **constituida válidamente la Asamblea**, de conformidad con el Art. 13 de los Estatutos, con la presencia de los siguientes asociados:

Luis Óscar Ortega Jiménez
Dunya Vélez Berzosa
María Teresa Morán Palao

Asisten telemáticamente:

Diego González San Segundo
Javier Antonio Arce Esteras
María Luisa Albillos Fernández
Pedro Fernández Cavero

Asisten, debidamente representados, según apoderamientos en poder del Secretario de la Asociación, los siguientes asociados:

Alberto Montes Alonso, representado por Diego González San Segundo.

Cristina Arenas García-Pumarino, representada por Luis Óscar Ortega Jiménez.

David Martín Lázaro, representado por Luis Óscar Ortega Jiménez.

Elena Melero Repiso, representada por Luis Óscar Ortega Jiménez.

Joaquín Sagarra Fernández Prida, representado por Javier Antonio Arce Esteras.

María Eugenia Cobo Gadea, representada por Javier Antonio Arce Esteras.

María Fraile Renedo, representada por Diego González San Segundo.

Paloma Méndez Fernández, representada por Dunya Vélez Berzosa.

Procediéndose, seguidamente, a dar cumplimiento a los distintos puntos del orden del día:

1.- Por el Sr Presidente, que toma la palabra, se exponen las actuaciones llevadas a cabo por la Asociación, a través del Consejo Directivo, desde su nombramiento hasta la fecha de hoy, en cumplimiento del primer punto del orden del día:

Junio 2025.

El 23 de junio de 2025 fue elegido el nuevo Consejo Directivo de la Asociación.

Ese mismo día, se nos notificó la preparación de los recursos de casación interpuestos por la Junta de Castilla y León y el colectivo de interinos contra la sentencia del TSJ de Castilla y León nº 488, de 11 de abril de 2025, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 974/2022.

Asimismo, se nos notificó la preparación del recurso de casación interpuesto por el colectivo de interinos contra la sentencia del TSJ de Castilla y León nº 455, de 8 de abril de 2025, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1458/2022.

El día de 25 de junio nos emplazan para personarnos en el procedimiento ordinario 746/2024, seguido a instancia del colectivo de interinos, frente a la desestimación por silencio de la solicitud presentada el 13 de diciembre de 2023, ante la Dirección General de la Función Pública, de inclusión de plazas de letrados en procesos de estabilización conforme al Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Julio 2025.

El 4 de julio de 2025 recibimos un correo del Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo en el que nos notifican la existencia de deficiencias en la solicitud de inscripción de la modificación de los Estatutos presentada el 22 de junio de 2025.

Por otro lado, presentamos el 24 de julio sendos escritos de personación como parte recurrida y de oposición a la admisión del recurso de casación en los POs. 974/2022 y 1458/2022.

Septiembre 2025.

El 15 de septiembre de 2025 Pedro Fernández Cavero solicita su reingreso a la Asociación.

El 18 de septiembre de 2025 celebramos una Asamblea General Extraordinaria con la finalidad de ratificar la decisión del Consejo Directivo de personarse en el PO 746/2024.

El 19 de septiembre de 2025 asistimos a la Asamblea General Ordinaria del Consejo Superior de Letrados y Abogados de Comunidades Autónomas, en el que se abordó la Renovación de cargos y la necesidad de reforzar la comunicación del Consejo y de transmitirnos información sobre las retribuciones que en los respectivos Cuerpos de Letrados se perciben.

El 24 de septiembre de 2025 presentamos la contestación a la demanda en el PO 746/2024.

El 25 de septiembre de 2025 nos presentamos formalmente como Consejo Directivo a la Directora de los Servicios Jurídicos en la que defendimos el turno libre como vía de acceso al Cuerpo de Letrados y la restricción al recurso de las interinidades para el desempeño de las funciones atribuidas a nuestro Cuerpo; la necesidad de abordar la problemática generada por la Bolsa de Empleo de Letrados; la búsqueda de fórmulas que conduzcan a una mejora retributiva como forma de reconocer el trabajo, responsabilidad y prestigio del Cuerpo de Letrados y limite la problemática de la salida de compañeros a otras Administraciones y organismos. Por su parte, la Directora nos informó del estado de tramitación del Proyecto de Reglamento de los Servicios Jurídicos.

Octubre 2025.

Dentro del proceso de actualización de cuentas de la Asociación, el 2 de octubre mandamos correos individualizados a los asociados que tenían alguna cuota pendiente de abonar.

El 6 de octubre de 2025 presentamos solicitud de Renovación de la marca Alcyl en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que expiraba en el mes de noviembre.

El 8 de octubre de 2025 presentamos nueva solicitud de modificación de los Estatutos de la Asociación.

Noviembre 2025.

El 25 de noviembre de 2025 se compró un bolso, para regalar a la anterior Presidenta de la Asociación, Cristina Arenas García-Pumarino, como reconocimiento a su esfuerzo y buen hacer habitual al frente de la Asociación, del que hicimos entrega en la cena de la Asociación.

El 28 de noviembre de 2025 celebramos la ya tradicional cena de Navidad de la Asociación en el Restaurante Lógico (Valladolid).

Diciembre 2025.

El 3 de diciembre de 2025 se dicta, después de diversas vicisitudes electrónicas (que requirió el desistimiento de la petición de modificación de los estatutos presentada el 8 de octubre) resolución por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación en el Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales.

El 10 de diciembre de 2025 se solicitó el abono de la cuota de 2025. Asimismo, volvimos a mandar correos electrónicos individuales a los asociados que todavía no habían abonado alguna cuota anterior.

Enero de 2026.

Realizamos diversas consultas en entidades bancarias para explorar la posibilidad de cambiar de banco la cuenta de la asociación.

El 29 de enero de 2026 se presentó el escrito de conclusiones en el PO 746/2024.

Febrero de 2026.

Realizamos gestiones con Cosmomedia, la empresa que se ocupa del mantenimiento de la web y conseguimos, al fin, recuperar su funcionalidad después de varios años paralizada.

Mayo 2026.

El 7 de mayo de 2026 nos notifican la sentencia nº. 462/2026, de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada en el PO 746/2024, desestimatoria de las pretensiones de los demandantes interinos.

El 27 de mayo de 2026 nos notifican la solicitud de declaración de nulidad de la sentencia nº. 4768/2025 (dictada en el PO 974/2022) y de la sentencia nº. 4785/2025 (dictada en el PO 1458/2022) ambas de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid, por incurrir la magistrada ponente en causa legal de abstención.

Línea general de actuación durante del Consejo Directivo.

Para terminar, como actuación transversal realizada desde el comienzo de nuestro mandato, se ha tratado de mejorar la comunicación a los asociados, informando puntualmente de las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo, así como de los cursos, jornadas, etc. desarrollados a través del Consejo Superior de Letrados y Abogados de Comunidades Autónomas, y ello como vía para concienciar del valor de pertenecer a una asociación profesional como la nuestra.

2.- Por el Sr. Secretario-Tesorero se procede a la lectura de las cuentas anuales del año 2025, así como de la cuenta parcial del año 2026; firmadas electrónicamente por el Secretario-Tesorero el 05/06/2026 a las a las 11:19:48 y a las 11:20:24, respectivamente. De las mismas cabe destacar el haber a fecha de cierre:

- Cuentas ejercicio 2025. Haber a 31/12/2025: 9.189,87 euros.
- Cuentas parcial ejercicio 2026. Haber a 04/06/2026: 9.384,50 euros.

Del mismo modo, se procede a la lectura del presupuesto de la Asociación para lo que resta del año 2026; firmado por el Secretario-Tesorero el 05/06/2026 a las 11:20:24.

Tras ello, se someten a votación el segundo y tercer punto del día, que son aprobados por unanimidad de los asociados presentes y representados.

4.- Ruegos y Preguntas.

Se tratan entre todos los presentes diferentes cuestiones relacionadas con la Asociación, entre las que cabe destacar:

- Conveniencia de preparar algún tipo de actividad para todos los asociados.
- Conveniencia de fomentar el empleo de algunas redes sociales por parte de la Asociación, con el objeto de dar publicidad al Cuerpo de Letrados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas.

EI SECRETARIO TESORERO

Fdo. Diego González San Segundo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Luis Óscar Ortega Jiménez.